



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

#### A LA MESA DEL CONGRESO DE LOS DIPUTADOS

D. José Ignacio ECHÁNIZ SALGADO, Diputado por Guadalajara, Dña. Concepción GAMARRA RUIZ-CLAVIJO, Diputada por La Rioja, D. Jaime Eduardo DE OLANO VELA, Diputado por Lugo, Dña. Ana María PASTOR JULIÁN, Diputada por Madrid, Dña. Rosa María ROMERO SÁNCHEZ, Diputada por Ciudad Real, Dña. Isabel María BORREGO CORTÉS, Diputada por Murcia, Dña. María Elvira RODRÍGUEZ HERRER, Diputada por Madrid, D. Mario GARCÉS SANAGUSTÍN, Diputado por Huesca, Dña. Elvira VELASCO MORILLO, Diputada por Zamora, D. Juan Antonio CALLEJAS CANO, Diputado por Ciudad Real, y D. Agustín ALMODÓBAR BARCELÓ, Diputado por Alicante, pertenecientes al Grupo Parlamentario Popular en el Congreso, al amparo de lo dispuesto en el artículo 185 y ss. del Reglamento de la Cámara, presentan las siguientes **preguntas al Gobierno**, de las que desean obtener **respuestas por escrito**.

La prensa escrita publicó el pasado 30 de junio de 2020 un artículo de opinión de José Augusto García Navarro, presidente de la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología, en el que solicita una transformación del modelo de residencias para mayores ante la COVID-19 y expone que “si queremos transformar en positivo nuestra sociedad en el nuevo paradigma que afrontamos [por la pandemia], también tendríamos que reflexionar sobre si esta no es una oportunidad donde destinar nuestros fondos públicos y así disminuir la desigualdad social y económica que afecta de forma muy importante a nuestros mayores. Sobre todo a nuestros mayores más vulnerables.”

Por ello se pregunta:



## GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

### EN EL CONGRESO

- ¿Tiene previsto el Gobierno impulsar en algún momento alguna medida útil con la que incrementar, ante la crisis generada por la COVID-19, los fondos destinados a la atención de las personas mayores para adaptar el modelo de residencias actual a las necesidades reales de los ciudadanos y “disminuir así la desigualdad social y económica” existente según la Sociedad Española de Geriátría y Gerontología?

De ser así, ¿Qué medidas? ¿En qué plazos reales de tiempo? ¿Cómo coordinará el Gobierno esas medidas con las Comunidades Autónomas? ¿Y con los representantes de los pacientes? ¿Y de los profesionales del ámbito sanitario y el sector social?

De no ser así, ¿Por qué motivos?

Madrid, 6 de julio de 2020

Fdo:

LOS DIPUTADOS

Vº Bº

EL SECRETARIO GENERAL

CARRERA DE SAN JERÓNIMO, 40, 2º - 28071 MADRID

Teléfonos: 91 3906697/3905530